## TÍTULO II, CAPÍTULO II, SECCIÓN 4

## ANEXO 2: PLAZOS PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN – GESTIÓN 2012 Y 2013 (\*)

Datos al cierre al :	Plazo de envío hasta el SEGUNDO DIA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES	Plazo de envío hasta el QUINTO DIA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES
31-dic-12	03/01/2013	08/01/2013
31-ene-13	04/02/2013	07/02/2013
28-feb-13	04/03/2013	07/03/2013
31-mar-13	02/04/2013	05/04/2013
30-abr-13	03/05/2013	08/05/2013
31-may-13	04/06/2013	07/06/2013
30-jun-13	02/07/2013	05/07/2013
31-jul-13	02/08/2013	08/08/2013
31-ago-13	03/09/2013	06/09/2013
30-sep-13	02/10/2013	07/10/2013
31-oct-13	04/11/2013	07/11/2013
30-nov-13	03/12/2013	06/12/2013

<sup>(\*)</sup> En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil administrativo.